



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 18 de Octubre de 2010

EXP-EXA: 8708/09

RESCD-EXA: 572/2010

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Marcelo Alberto Aires– D.N.I. N° 22.090.207, mediante la cual solicita inscripción en el Programa de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables de esta Facultad, como así también la aceptación del Tema y Plan de Trabajo.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Doctorado en Ciencias recomienda aceptar la inscripción solicitada, el Plan de Trabajo (versión de fs. 66/73) y a los directores propuestos.

Que la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 86, hace propio el despacho de la Comisión de Doctorado en Ciencias.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 13/10/10)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aceptar la inscripción del Ing. Marcelo Alberto Aires– D.N.I. N° 22.090.207, en el Programa de Doctorado en Ciencias -Área Energías Renovables de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Aceptar el Plan de Trabajo, que desarrollará el Ing. Marcelo Alberto Aires, según la descripción que corre a fs. 66 a 73 de estos actuados, denominado: “**Estudios analíticos y en túnel de viento para diseño aerodinámico de un prototipo aerogenerador de media potencia, multipropósito, para vientos medios de la Provincia de Misiones**”, cuya dirección habrá de estar a cargo del Dr. Mario Eduardo De Bortoli (U.N.Ne) y co-dirección del Dr. Erico Oscar Frigerio (U.N.Sa.).

ARTICULO 3º: Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo propuesto por el doctorando, cuenta con la infraestructura y financiación, de acuerdo a lo explicitado a fs. 69/70 y 73 de estas actuaciones.

ARTICULO 4º: Establecer que, en función del plan de cursos propuesto por el Director y Co-Director de Tesis a fs. 82, el Ing. Marcelo Alberto Aires deberá realizar los siguientes cursos:

- *Ingeniería de Viento*
- *Diseño Experimental*
- *Energía Eólica*
- *Generación Eoloeléctrica*

ARTICULO 5º: Hágase saber al Ing. Marcelo Alberto Aires, al Dr. Mario Eduardo De Bortoli (Director de Tesis), al Dr. Erico O. Frigerio (Co-Director de Tesis), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y al Dpto. Adm. Posgrado. Cumplido. RESÉRVESE.

mxs


Lic. ANA MARÍA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa